



MESA Y POLÍTICA REGIONAL DE DESARROLLO RURAL

Consejo Regional Campesino
Asociación de Municipalidades Rurales del Norte
Gobierno Regional de Coquimbo



Acción del Estado en la década de 1990: La idea era pasar de un “campesinado pobre, atrasado, de subsistencia”, a un productor con capacidad emprendedora, con lógica de negocios empresariales, para lo cual se crearon los Consejos de Desarrollo Local (CDL), que cumplían la función de facilitar un cambio en la actitud de los campesinos.

El proceso de construcción de la Mesa y Política Regional de Desarrollo Rural.



En un Encuentro Regional realizado en noviembre de 2005, fue aprobado por los dirigentes sociales de la ruralidad regional el documento denominado **“Contenidos para una política de desarrollo rural y campesina de la Región de Coquimbo”**. Desde ese momento dicho documento se pone a disposición de las autoridades políticas de la región y del país.

Comuna	Población		
	1992	2002	TC anual
Andacollo	12.246	10.368	-1,65%
Combarbalá	14.382	13.053	-0,96%
Canela	10.140	9.376	-0,78%
Río Hurtado	5.090	4.754	-0,68%
Salamanca	23.126	24.311	0,50%
Monte Patria	28.374	30.067	0,58%
La Higuera	3.498	3.720	0,62%
Los Vilos	15.805	16.816	0,62%
Illapel	29.007	30.900	0,63%
Punitaqui	8.723	9.416	0,77%
Paihuano	3.772	4.107	0,85%
Vicuña	21.660	23.937	1,00%
Ovalle	84.982	96.976	1,33%
La Serena	120.816	159.361	2,81%
Coquimbo	122.766	163.201	2,89%
Todas	504.387	600.363	1,76%

Fuente: INE

Mientras el país crece en población entre 1992 – 2002 a una tasa anual de 1,2%, y la región de Coquimbo a 1,76%, las comunas rurales decrecen o tienen un crecimiento demográfico por debajo de la media nacional, excepto Ovalle.

Los campesinos evalúan que están siendo forzados a emigrar.

Empleadores y trabajadores por cuenta propia, total y en la agricultura, para el país y región de Coquimbo.

Área	Agro y Total	Empleador				Trabajador por cuenta propia			
		1992		2002		1992		2002	
Coquimbo	Agricultura	1.447	3,8%	865	2,5%	8.921	23,3%	5.588	16,1%
	Total	7.989	5,0%	7.976	3,8%	33.880	21,3%	36.700	17,7%
PAIS	Agricultura	30.424	4,5%	17.568	3,1%	143.491	24,9%	96.700	17,2%
	Total	304.244	6,7%	244.137	4,2%	722.556	15,9%	903.566	15,7%

Fuente: Elaborado con datos de INE.

Comuna	Trabajadores por cuenta propia en la rama Agricultura (campesinos)	
	1992	2002
La Serena	764	674
Coquimbo	538	533
Andacollo	53	28
La Higuera	140	143
Paihuano	101	69
Vicuña	345	288
Illapel	727	412
Canela	709	74
Los Vilos	405	242
Salamanca	998	371
Ovalle	1.320	1.378
Combarbalá	403	167
Monte Patria	1.225	751
Punitaqui	342	228
Río Hurtado	365	230
Total	8.435	5.588

Los datos censales muestran como el sector campesino, susceptible de ser apoyado por el Estado en su calidad de productor, decrece en más de tres mil unidades y que sus integrantes se transforman en asalariados puros.

Fuente: INE



Asamblea regional de dirigentes campesinos, 18 y 19 de mayo de 2006, donde se analiza la propuesta campesina.





Reunión de los dirigentes de Consejo Regional Campesino con el Intendente Ricardo Cifuentes. La Serena, abril de 2006. Foto: Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico.

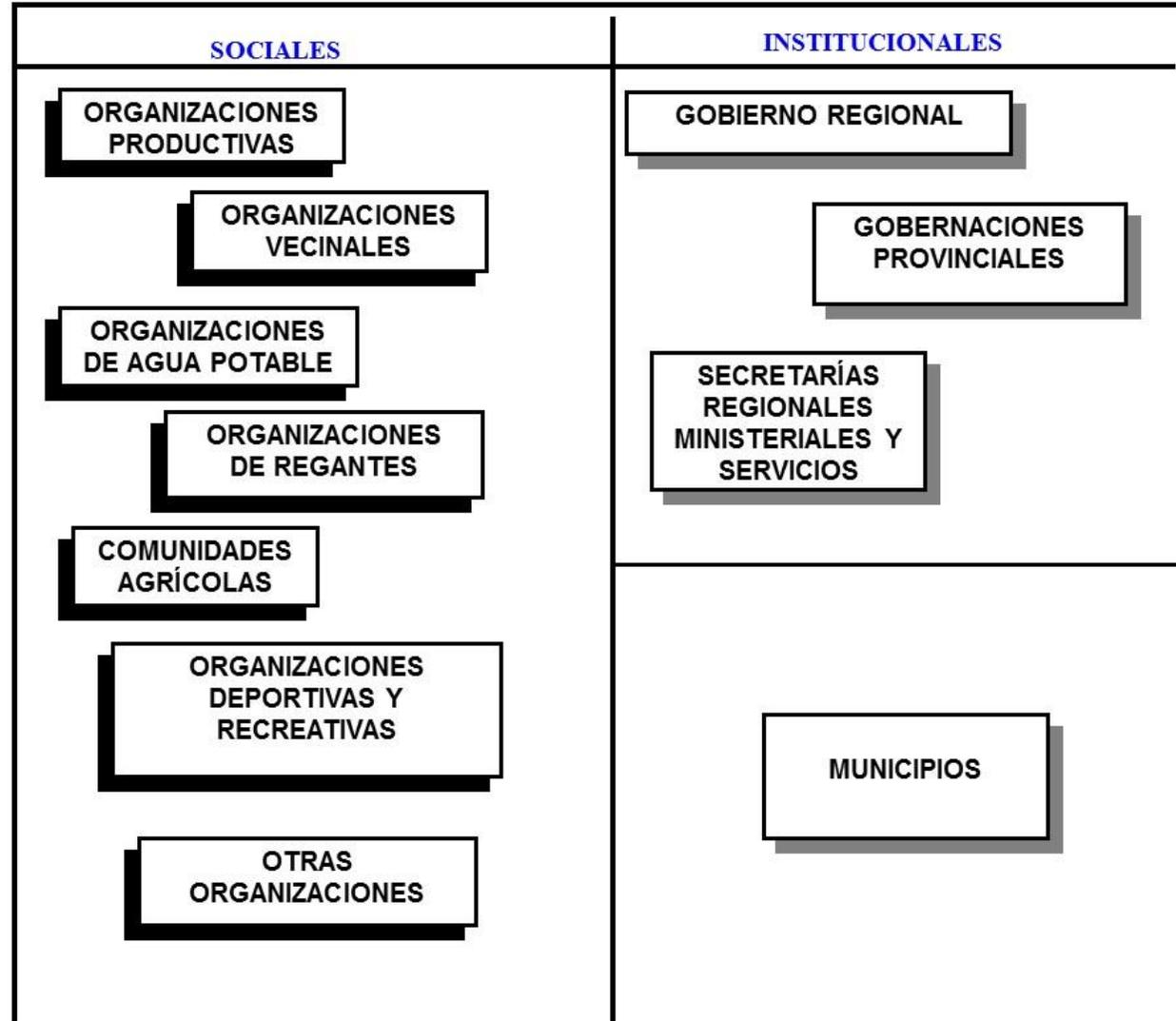


Dirigentes del Consejo Reunión de la Mesa Regional de Desarrollo Rural de 2009. En la foto, de derecha a izquierda: Mirtha Gallardo, Jorge Muñoz, Jorge Villalobos, Jaime Julio, Patricio Hevia, Hugo Maturana y Jehová Ibañacahe. Foto: Carlos Bravo.

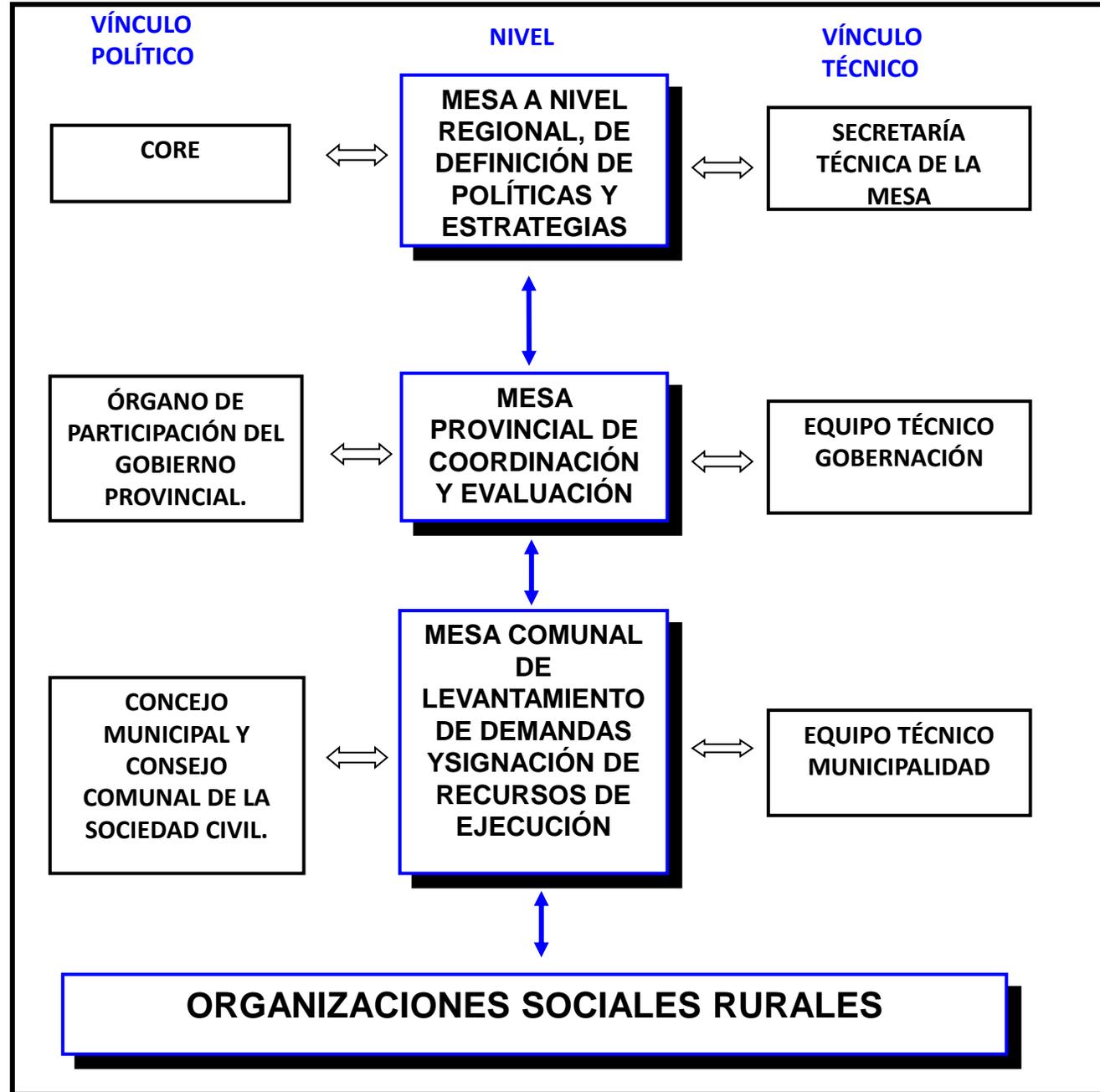
Primer acuerdo: Mesa Regional de Desarrollo Rural

PROPUESTA DE LA COMISIÓN TRIPARTITA (JULIO DE 2007)
Mesa de Desarrollo Rural de la Región de Coquimbo

Estructura de la Mesa de Desarrollo Rural, que a nivel regional define políticas y estrategias; a nivel provincial coordina las acciones y a nivel comuna levanta demandas, ejecuta y evalúa procesos e impactos.



Estructura Operativa de la Mesa

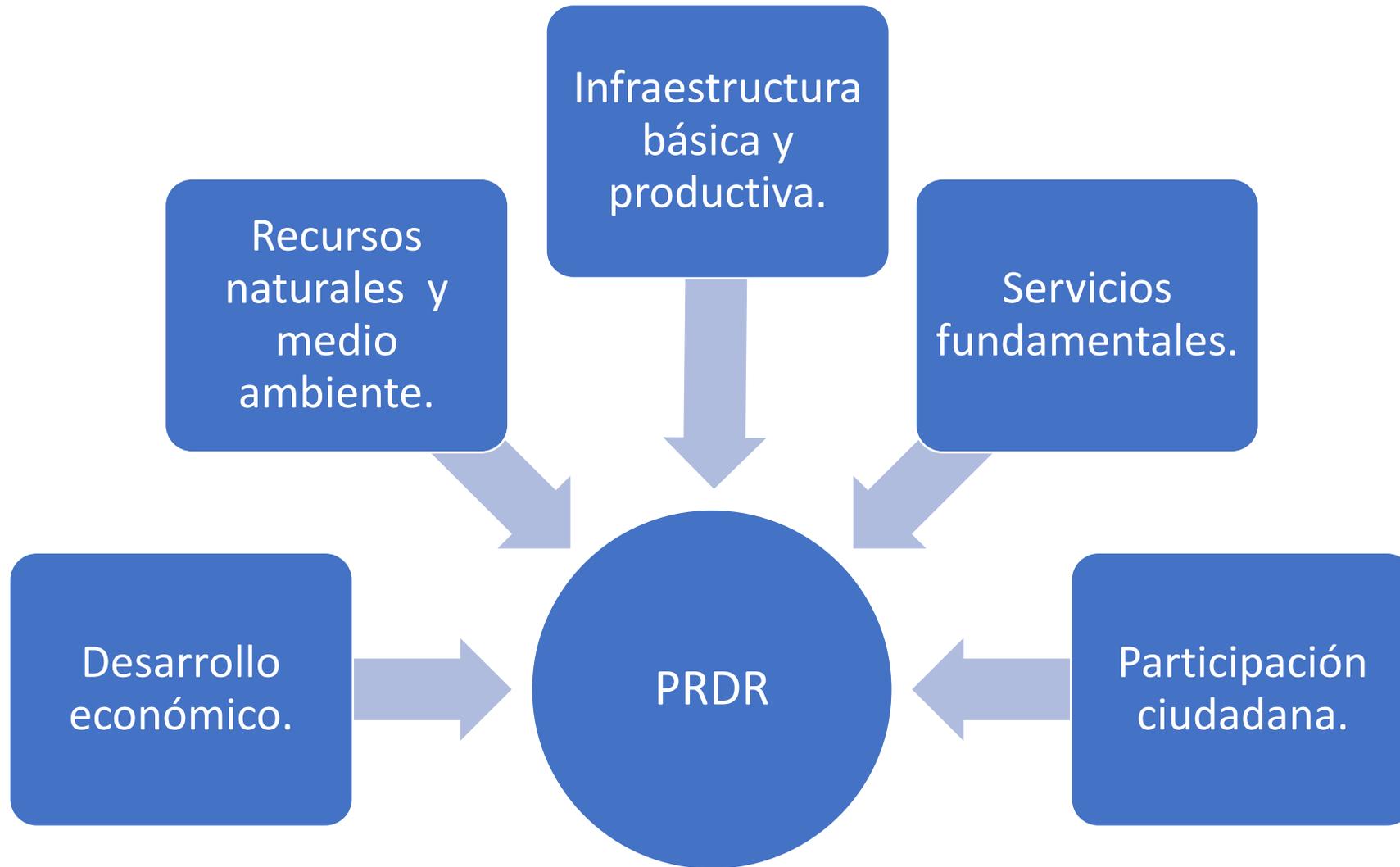


Segundo acuerdo: Política Regional de Desarrollo Rural (Julio de 2011)

PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA POLÍTICA REGIONAL DE DESARROLLO RURAL

- 1. SE RECONOCE LA EXISTENCIA UNA CULTURA RURAL Y CAMPESINA**
- 2. PROMUEVE LA DESCENTRALIZACIÓN.**
- 3. INCORPORA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.**
- 4. ASUME LA TRANSVERSALIDAD DE LAS ACCIONES DE DESARROLLO.**

Ejes temáticos de la Política Regional de Desarrollo Rural



1. EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Desarrollo económico.

- Programa regional, con énfasis en unidades productivas por cuenta propia de la ruralidad regional, tales como: campesinas, pesqueras artesanales, mineras pirquineras, otras.

2. EJE AMBIENTAL RECURSOS NATURALES Y MEDIOAMBIENTE

Recursos naturales y medioambiente



- Oficina de Tierras y Aguas, a cargo de estudios, elaboración de proyectos y asesoría a pequeños productores para un mejor acceso a los recursos naturales.
- Análisis y recomendaciones en relación a proyectos de alto impacto en zonas rurales.

Ejemplo de instrumentos que deben coordinarse en este EJE.
3. EJE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y PRODUCTIVA.

Infraestructura básica y productiva.



Programa regional a cargo de implementar soluciones adecuadas y eficientes en materia de infraestructura básica y productiva, en beneficio de familias de localidades semiconcentradas y dispersas.

Territorios rezagados

- SUBDERE define como rezagadas algunas comunas de la región.

Localidades aisladas

- Decreto supremo 608, que establece Política Nacional de Desarrollo de Localidades Aisladas, las cuales fueron definidas por la Unidad Regional SUBDERE.

Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial

- A través de planes marco se establece una tipología de territorios rurales con distintos niveles de necesidades de infraestructura clave para el desarrollo productivo.

Proyecto red de internet rural

- Proyectos de la SUBTEL y Gobierno Regional.

Planes de Desarrollo de las Comunidades Agrícolas.

- Cartera de proyectos para 90 CCAA, disponible en la SEREMI de Bienes Nacionales.

4. EJE SERVICIOS FUNDAMENTALES.

Servicios fundamentales.

- Este Programa recoge los objetivos de mejorar la cobertura y calidad de los servicios de Educación, Salud, Vivienda y Sistema de Protección Social, en el sector rural.

5. EJE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Participación ciudadana

- Se hará cargo de fortalecer la estructura de participación ciudadana que ha sido acordada entre Gobierno Regional, municipalidades y dirigencia social.
- Generará la institucionalidad para el desarrollo rural (coordinación, fortalecimiento de organizaciones sociales, formación de líderes, capacitación, formación de redes)

Ejemplos de intervención en participación ciudadana.

Fortalecimiento de organizaciones sociales.

- Escuela permanente de formación y capacitación.

Toma de decisiones, ejecución y seguimiento de programas y proyectos de desarrollo rural.

- Potenciar la Mesa de Desarrollo Rural en los niveles de región, provincia y comuna.

2014 – 2017: Actividades de reactivación después de la Mesa Rural.





Reunión del Consejo Regional Campesino con alcaldes de la Región de Coquimbo en dependencias de la Universidad de La Serena, en periodo de conflicto entre dirigentes sociales y el Gobierno. La Serena, abril de 2013. Foto: Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico.



Mesa Regional de Desarrollo Rural, con asistencia de delegados sociales de todas las comunas. Hace uso de la palabra el Presidente de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico, Manuel Marcarián Julio. 24 de octubre de 2015, Los Vilos. Fotos: Municipalidad de Los Vilos.



Encuentro del Consejo Regional Campesino en que se demanda una nueva legislación del agua en Chile, que priorice el consumo humano y la producción de alimentos, Ovalle, 11 de agosto de 2014. Foto: Carlos Bravo Baltra.



Mesa Regional de Desarrollo Rural, región de Coquimbo (octubre de 2014)

Octubre de 2014, una delegación de la Mesa Regional de Desarrollo Rural participa de reunión de la Cámara de Diputados, en la que se expuso la Política de Desarrollo Rural de la Región de Coquimbo y el planteamiento de alcanzar un nuevo Código de Aguas.





Reunión del Consejo Regional Campesino con Ministro del Interior, Intendenta, Ministro de Agricultura, Delegado Presidencial para los Recursos Hídricos, Senadores, Diputados, Consejeros Regionales y diversas autoridades nacionales y regionales, en la que se discutió la Política Regional de Desarrollo Rural. Ovalle, 14 de agosto de 2014.

Tercer acuerdo: Estrategia de Implementación de Política Regional de Desarrollo Rural (Agosto de 2019)

Proceso y resultados del proyecto “Investigación para la Implementación de la Política Regional de Desarrollo Rural Campesina”



Reuniones de mesas comunales de desarrollo rural, 2016. Comunas de Andacollo y La Higuera.



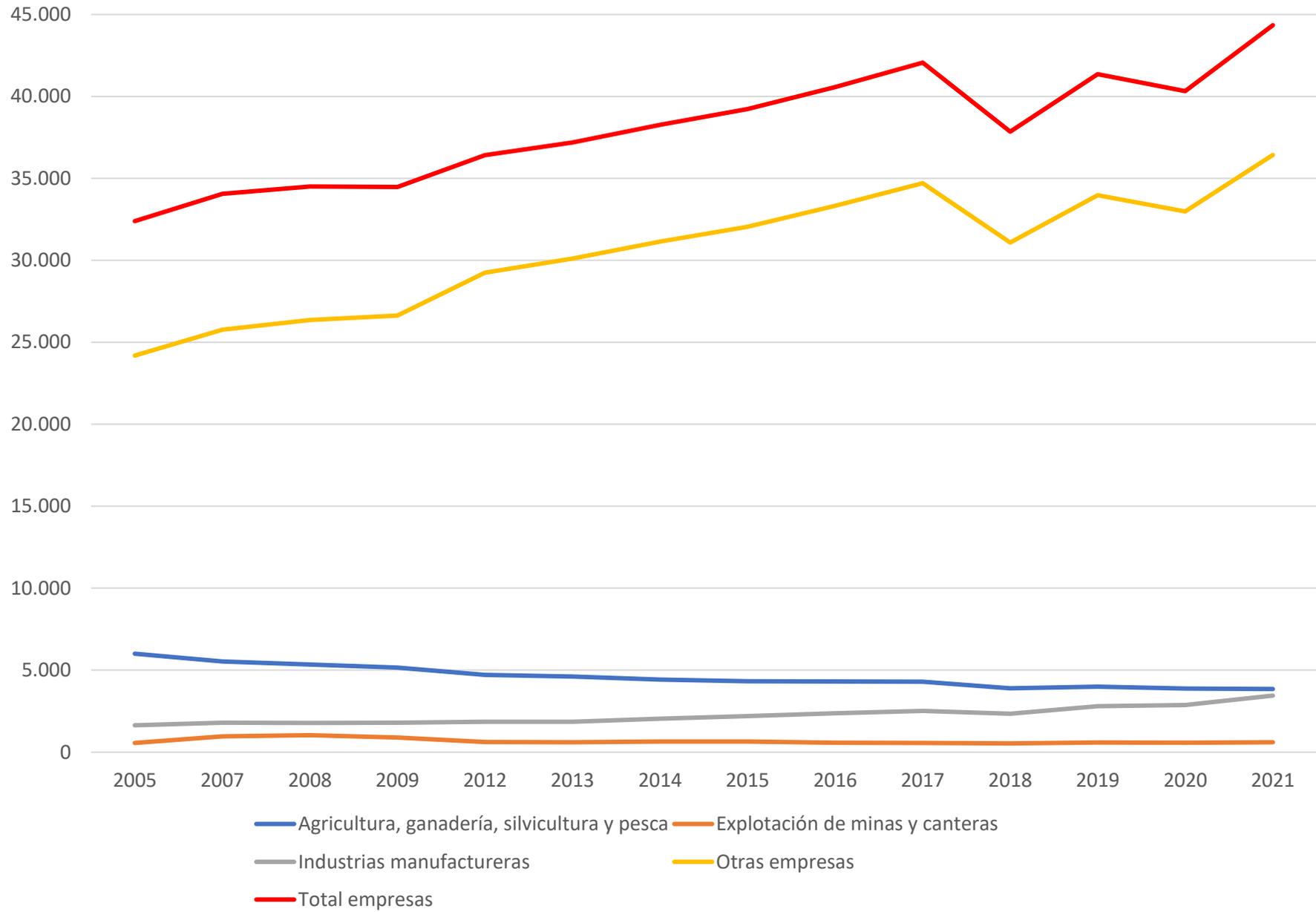
Reuniones de mesas comunales de desarrollo rural, 2016. Comunas de Punitaqui, Río Hurtado y Vicuña.

Región de Coquimbo: Número de empresas por sector económico. Años 2005 al 2021.

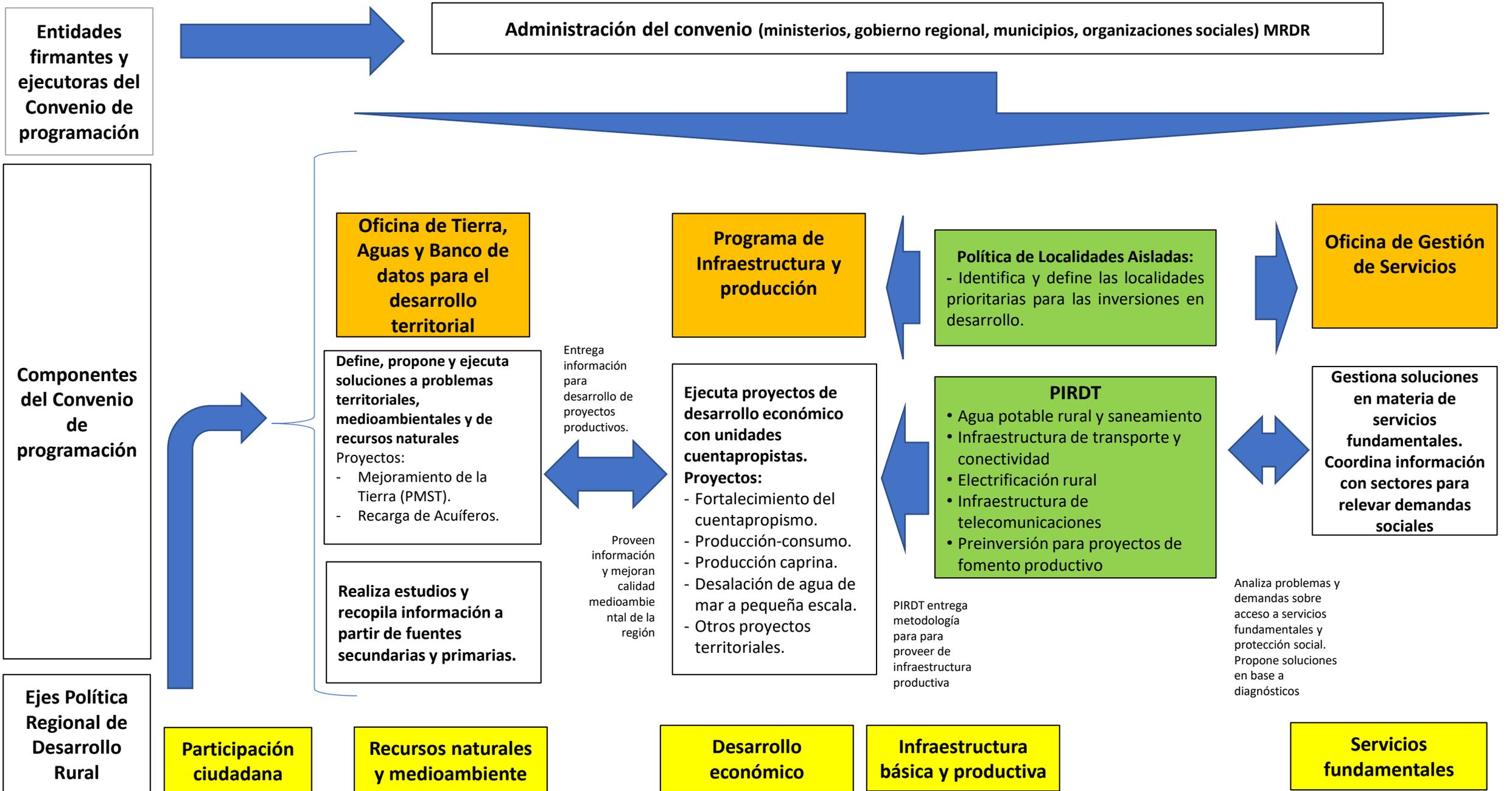
Año	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Otras empresas	Total empresas
	Número	Número	Número	Número	Número
2005	6.004	559	1.641	24.185	32.389
2007	5.527	968	1.790	25.772	34.057
2008	5.342	1.033	1.776	26.352	34.503
2009	5.158	897	1.796	26.625	34.476
2012	4.711	613	1.847	29.248	36.419
2013	4.605	607	1.860	30.113	37.185
2014	4.428	648	2.043	31.146	38.265
2015	4.325	652	2.204	32.048	39.229
2016	4.303	574	2.368	33.322	40.567
2017	4.292	558	2.510	34.704	42.064
2018	3.893	527	2.345	31.085	37.850
2019	4.000	584	2.797	33.974	41.355
2020	3.874	582	2.880	32.981	40.317
2021	3.851	609	3.450	36.432	44.342

Fuente: INE.

Región de Coquimbo: Empresas 2005 - 2021



Convenio de Programación



Convenio de Programación

Comisión del convenio



Firmantes del convenio conforman comisión administradora del convenio

Ministerios

Gobierno regional

Municipios

Organizaciones del sector privado

Firmantes del convenio convergen en MRDR para constituir Unidad Técnica Ejecutora (UTE) del Convenio de Programación



Mesa de Desarrollo Rural



Mesa define ejecutores del CP.

Unidad Técnica del Convenio

UTE vela por el correcto cumplimiento del Convenio. Provee de información a MDR para tomar decisiones sobre el Convenio y los proyectos que lo conforman



Estudios, programas, proyectos y entidades ejecutoras del convenio del convenio

Habitantes de la ruralidad entregan información para diseño y ejecución de proyectos



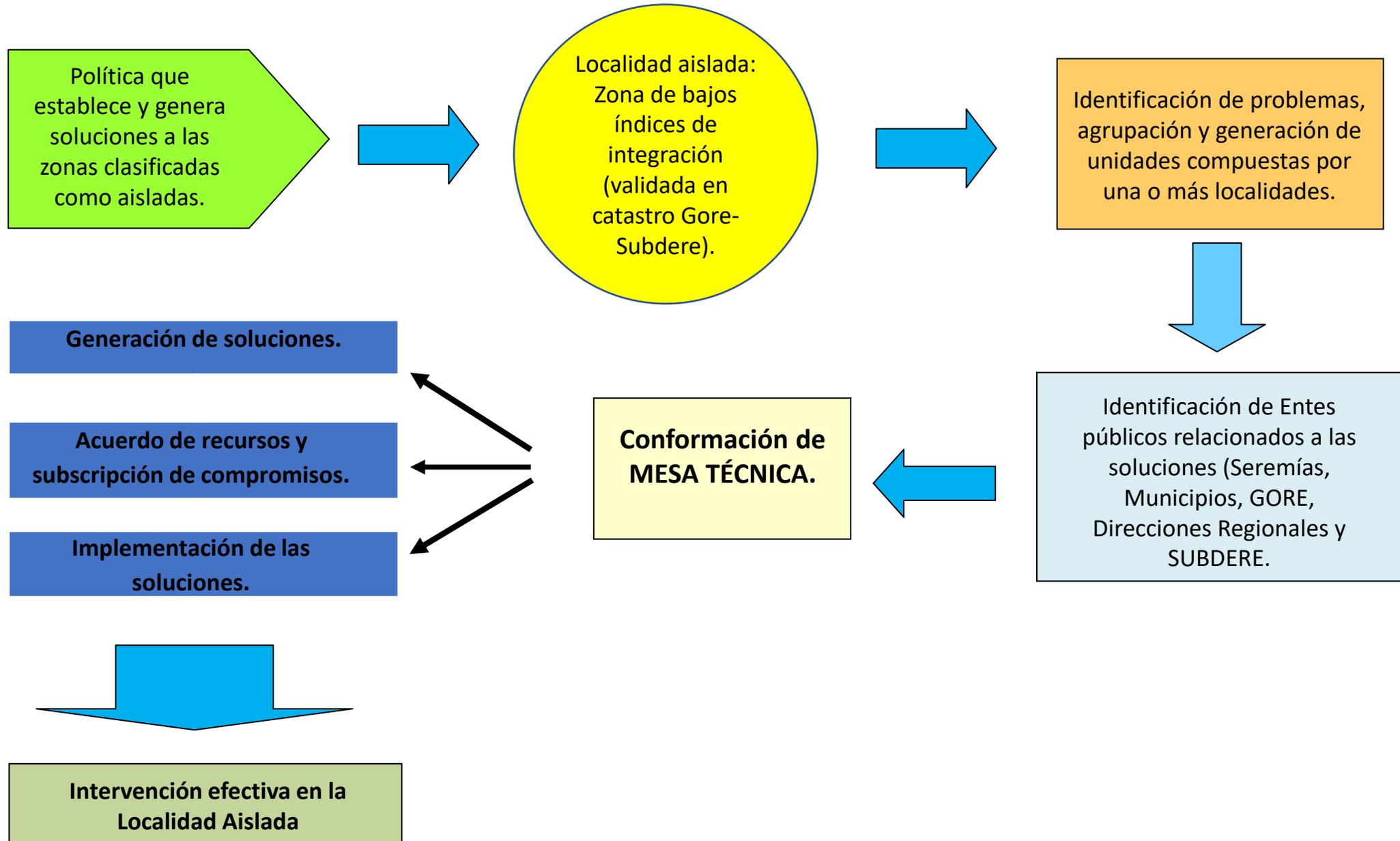
Habitantes de la ruralidad proveen de diagnósticos y presentan demandas en relación con sus necesidades



Mesa, a través del convenio, provee soluciones a demandas

Habitantes y organizaciones sociales de la ruralidad

Esquema conceptual de la implementación de la Política de Localidades Aisladas.



Programa de Medio Ambiente y Recursos Naturales que se ejecuta a través de la Oficina de Tierra y Aguas.

Unidad ejecutora: Corporación creada por el Gobierno Regional.

Objetivos: Realizar estudios, elaborar y ejecutar proyectos ambientales, y entregar asesoría jurídica e información.

Lineamientos orientadores:

- Acceso al agua a todas las personas que residen en la ruralidad.
- Identificar fuentes de agua para el consumo humano y producción de alimentos.
- Proponer soluciones a problemas de acceso a la tierra de pequeños productores y otros habitantes rurales.
- Procurar un medioambiente limpio que asegure buenas condiciones de habitabilidad para la población rural.
- Propender a la planificación por cuencas.

Funciones:

- Desarrollar metodologías para definir territorios de intervención y guiar las inversiones en recursos naturales y medio ambiente.
- Proponer soluciones a los problemas de tierra y agua.
- Aportar elementos técnicos al debate sobre de la legislación de los recursos tierra y agua.
- Llevar un catastro de la existencia y distribución de tierra y agua.
- Llevar un catastro de la infraestructura de agua para consumo humano y productivo.
- Desarrollar e implementar acciones de manejo de cuencas en los territorios del secano.
- Conducir proceso de inscripción de derechos de aguas de campesinos que se encuentren pendientes.
- Estudiar los recursos hídricos regionales (reservas de agua subterráneas, agua marinas, aguas grises y otras).
- Realizar estudios tecnológicos para la gestión del agua (prospecciones, almacenamiento, conducción y distribución).
- Realizar actividades de capacitación sobre manejo de recursos y conservación del medioambiente.

Proyectos:

- Mejoramiento Sustentable de la Tierra.
- Recarga de acuíferos.
- Otros.

Programa de Infraestructura y producción:

Unidad ejecutora: Corporación creada por el Gobierno Regional.

Objetivos: Habilitar localidades rurales y unidades productivas por cuenta propia para la producción y comercialización.

Acciones y Proyectos:

- Dotación de infraestructura básica a localidades rurales pobres (electricidad, agua potable, alcantarillado, caminos, telecomunicaciones).
- Fortalecimiento del cuentapropismo (agricultores, crianceros, pirquineros, comerciantes y otros) a través de un programa de inversiones en sus sistemas productivos.
- Comercialización de bienes y servicios de unidades productivas cuentapropistas en mercados exclusivos (Producción-consumo).
- Producción caprina en sistemas estabulados y semi estabulados (Plan Caprino).
- Otros proyectos territoriales.

Oficina de Gestión de Servicios

Unidad Ejecutora: Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico (AMRNCh).

Objetivo: Coordinar acciones en el marco de los programas nacionales de educación, salud, vivienda y protección social, adecuándolos a las particularidades locales, y de gestionar los requerimientos de la ruralidad regional.

Acciones y Proyectos:

Salud:

- Incorporación de especialistas en rondas médicas.
- Mejoramiento de la infraestructura de salud en localidades rurales.
- Implementación de servicio de telemedicina en la ruralidad.
- Otros.

Educación:

- Coordinación de entidades públicas y privadas para el mejoramiento del servicio de educación.
- Educación de adultos.
- Investigación y estudios para dotar de contenidos a la educación rural.
- Otros

Vivienda:

- Apoyo técnico a las entidades de gestión rural (municipales y privadas) y familias para la postulación a subsidios de vivienda.
- Seguimiento a los subsidios de vivienda.
- Elaboración de diseños de viviendas para territorios rurales de la región.
- Otros.

Protección Social:

- Asesoría y asistencia técnica a programas sociales de ejecución municipal.
- Apoyo a actividades de fomento de la calidad de vida en las localidades rurales.
- Otros.

Participación ciudadana.

Unidad Ejecutora: Consejo Regional Campesino.

Objetivo: Fortalecer la estructura de participación ciudadana en la ruralidad regional.

Lineamientos:

- Fortalecimiento del componente social en la MRDR en sus tres niveles.
- Formación de dirigentes para el desarrollo rural.

Acciones y proyectos:

- Mantener informada a la población rural de los programas y proyectos convenidos en la MRDR.
- Levantar las demandas de las familias y organizaciones de la ruralidad.
- Escuela de capacitación y formación de dirigentes sociales de la ruralidad.
- Asesoría a las organizaciones sociales.
- Desarrollo de redes de organizaciones y de éstas con las instituciones públicas y privadas.